FACULTAD DE NEGOCIOS

UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

SESIÒN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE NEGOCIOS DE LA

UNIVERSIDAD CIENTÌFICA DEL PERÙ

29 de octubre del 2026

En la ciudad de Iquitos, distrito de San Juan Bautista, siendo las 10.00 horas, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, decano Lic. Adm. Jorge Pérez Santillán; docentes Dr. Julio Oswaldo Goicochea Espino, CPC Luis Alberto Barriga Roa y el Lic. RR.II, Salvador Calderón Ferreira. No se tiene el representante de los estudiantes regulares por estar la Universidad en inicio del licenciamiento. Secretario del Consejo de Facultad, Dra. Ketty Alarcón Ramírez.

**LECTURA Y APROBACIÒN DEL ACTA ANTERIOR**

Se dio lectura al acta anterior, la misma que se puso a consideración de los asistentes; no habiendo observación alguna, se dio por aprobada la misma.

**INFORMES:**

1. El decano informó la lista de ingresantes 2026 I - L al Programa de Administración de Empresas., remitido por la Comisión de Admisión.
2. El decano informó que el docente asociado ordinario Salvador Calderón Ferreira se encuentra delicado de salud, por lo cual la asignatura asignada de Creatividad Empresarial, y por menor cantidad de ingresantes que sustenta un solo grupo, será dictada por el Mgr. Enrique Alván Mori, condición contratado, quien está en la relación de docentes según ITL del licenciamiento.
3. El decano informó la incorporación del docente Luis Alberto Barriga Roa, con el grado de magister, y siendo docente ordinario, y por menor cantidad de ingresantes que sustenta un solo grupo, reemplazará en el dictado de la asignatura Contabilidad Gerencial al docente Jorge Gonzales Bardales, condición contratado.
4. El decano informó que el docente Jorge Pérez Santillán, decano de la Facultad, se encuentrra con carga laboral intensa en los nuevos programas de Contabilidad y Finanzas, Educación Primaria, Maestría en Gestión Pública y Maestría en Ciencias de la Educación, Mención en Gestión y Docencia Educativa, por lo cual la asignatura asignada de Administración de Empresas, y por menor cantidad de ingresantes que sustenta un solo grupo, será dictada por el Mgr. Yvan German Yoplack Arana, condición contratado, quien está en la relación de docentes según ITL del licenciamiento.
5. Con los hechos antes indicados, el decano informó la carga académica de docentes y horarios correspondiente al ciclo 2026 I-L.
6. El decano informó la culminación, a cargo de las comisiones respectivas, de la elaboración de plan curricular de los nuevos programas de Contabilidad y Finanzas, Educación Primaria, Maestría en Gestión Pública y Maestría en Ciencias de la Educación,Mención en Gestión y Docencia Educativa.
7. Según los hechos aplicados, el decano informó que a partir del martes 03 de noviembre se inicia el proceso de validación interna y externa de los nuevos programas de Contabilidad y Finanzas, Educación Primaria, Maestría en Gestión Pública y Maestría en Ciencias de la Educación, Mención en Gestión y Docencia Educativa.

8. El decano informó la solicitud de Juana Alvarez Elespuru, bachiller en educación otorgada por la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana, quien fue aceptada con fecha 4 de enero del año 2005 al Programa de Titulación dirigido a bachilleres de educación a fin de obtener la licenciatura respectiva, sustentada en la Ley 23733 que permitía al bachiller proveniente de una universidad titularse en otra; y aprobó el total de asignaturas constituido por cuatro, y pide la autorización par presentar su plan de tesis e iniciar el proceso que culminará en obtener el título profesional.

**PEDIDOS:**

Ninguno.

**ACUERDOS**

1. Tener por conocido la lista de ingresantes 2026 I - L al Programa de Administración de Empresas, remitido por la Comisión de Admisión según Examen de Admisión del 25 de octubre, quien elevó al Consejo Universitario para su aprobación, según establece el artículo 59.10 de la Ley 30220, Ley univesitaria.

2. Considerando los cambios justificados de los docentes en las asignaturas, se acordó por unanimidad aprobar la Carga Académica de Docentes y Horarios del semestre 2026 I L, el que comprende a los docentes Enrique Alván Mori, Luis Alberto Barriga Roa e Yvan German Yoplack Arana.

3. Se acordó por unanimidad aprobar el curriculo y plan de estudio de los nuevos programas de Contabilidad y Finanzas, Educación Primaria, Maestría en Gestión Pública y Maestría en Ciencias de la Educación,Mención en Gestión y Docencia Educativa, y elevar al Consjeo Universitario para sustentar la aprobación de creación del programa academico respectivo.

4. Se acordó por unanimidad aprobar la solicitud de autorizar iniciar el proceso de presentar su plan de tesis a fin de optar su título profesional, de la egresada del programa de Educación Juana Alvarez Elespuru y elevar al Consejo Universitario para su ratificación considerando el tiempo transcurrido.

5. Se acordó por unanimidad aprobar los grados y títulos siguientes:

**Grado de Bachiller en Administración de Empresas**

- Paima Canevaro, Maria Consuelo.
- Pita Ampuero, Jovanna del Pilar.

**Licenciado en Administración de Empresas**

- Trigoso Panduro, Jose Manuel.
- Valera Perez, Jose Enrique.

**Grado de Bachiller de Contabilidad y Finanzas**

- Vargas Gatica, Mario Rafael.

FACULTAD DE NEGOCIOS

UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

**Contador Público**
- Rodriguez Peña, Juan Jose

**Licenciada en Turismo y Hotelería**
- Bardales Chota, Karina.

**Bachiller en Ciencias de la Comunicación**
- Sanchez Vargas, Maricielo del Rosario.

**Licenciado en Ciencias de la Comunicación**
- Alvarez Navarro, Cristian Paul

Agotados los temas, siendo las 11.30 horas el decano dio por concluida la sesión, y en señal de conformidad firman los presentes.

Mgr. Jorge Pérez Santillán
Decano (e)

Dr. Julio Oswaldo Goicochea Espino
Profesor Miembro

Lic. RR.II. Salvador Calderòn Ferreira. Mag
Profesor Miembro

CPC Luis Alberto Barriga Roa.Mtro
Profesor Miembro

Dra. Ketty Alarcòn Ramìrez
Secretaria Acadèmica



...Quiñones Km. 2.5,
distrito San Juan Bautista, provincia Maynas, departamento
Loreto, Perú

Universidad Científica del Perú